

**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIONES
EDILICIAS PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, CULTURA
Y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PRESENTES**

Por este conducto me permito convocarle a la **Sesión de la COMISIÓN DE GOBERNACIÓN en coadyuvancia con las COMISIONES DE CULTURA Y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL** que tendrá verificativo a las **14:00 catorce horas del día Lunes 29 veintinueve de Julio del año 2019 dos mil diecinueve**, a celebrarse en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en la Presidencia Municipal, al tenor de lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción II y 50 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diversos 47, fracción II, VII y XI; 51, 58, 60 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; proponiendo para regirla el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación de Orden del Día.
3. Propuesta de dictaminación de los asuntos turnados

COMISIONES	ASUNTO
GOBERNACIÓN, CULTURA Y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto se autorice otorgar en comodato por un término de 30 años a la Academia Regional de Danza Mexicana Xiutla, un predio propiedad municipal ubicado en la colonia El Conejo.

4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 22 DE JULIO DE 2019.

ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información